

El cuadro anterior, formado concienzudamente, con una prolija detencion y con vista de los libros de la Real Capilla parroquial de este Sitio, así como de las certificaciones de sepelio dadas por los diferentes facultativos que en él ha habido, comprende un período de 15 años y 8 meses, siendo todo él la más completa demostracion de cuanto en este trabajo se manifiesta.

De dicho *cuadro* resulta: que en el período antes fijado, ó lo que es lo mismo, que en los 188 meses que mi estudio abraza, han ocurrido 547 defunciones. Es tambien un hecho cierto y demostrado que 55 y 20 han sido respectivamente el máximum y mínimum de muertos en cada año de dicho período; y siendo esto así, partiendo de este dato positivo y concreto, matemáticamente procediendo, resulta una proporcion media de mortalidad en cada año de 34,91. Partiendo de estos exactos guarismos, y considerando el resultado que arrojan al tratar de valorar, analizar y estudiar dichas cifras, el médico pensador no puede menos de hacerse esta pregunta: ¿qué consecuencia debe sacarse de las anteriores proporciones? ¿Se estará en el caso de afirmar ó negar por ellas que la topografía médica del Pardo es buena, que sus condiciones climatológicas son de las que influyen en los individuos de una manera ventajosa, y que su mortalidad, en fin, es la comun y proporcionada á las poblaciones bien situadas, y de un número de habitantes igual al que este sitio cuenta?

La ciencia de la vida, auxiliada oportuna y convenientemente en estas cuestiones de tanta importancia y trascendencia, resuelve estos problemas con el rigor y la inflexiva lógica de los números. Pues bien: atendiendo á estos, ellos son los que de una manera bien elocuente por desgracia dicen que la mortalidad del Real Sitio del Pardo es altamente desproporcionada al número de sus habitantes, por las muchas defunciones que al año ocurren; toda vez, que, segun queda demostrado, mueren 34'91 al año, 2'91 al mes, y 0'09

cada dia; correspondiendo á cada 100 almas la mortalidad de 4'94. Estas proporciones, deduccion l3gica y matemática de los datos estadísticos que publico, demuestra que la mortalidad del Pardo es desventajosa y desproporcionada á la densidad ó masa de su poblacion; corroborando esto mismo, el no quedar, ni con mucho, compensada con el número de los nacidos.

Y es tanto de notar la mortalidad que arrojan los datos estadísticos que publico, cuanto que, en el período á que se refieren, solo aparece haber reinado una epidemia de viruelas de 1857 á 1858, haciendo 33 víctimas. El cólera-morbo tambien se presentó en 1855; pero no merece considerarle como epidémico, atendiendo á las pocas defunciones que causó, pues fueron 4.

Ahora bien: los elementos que se han traído y tomado en cuenta para confeccionar este humilde trabajo, ¿son los factores convenientes, los necesarios y bastantes, para la resolucion de los importantes problemas que se enuncian? O como dijo con otro motivo, en sitio y ocasion solemne mi elocuente Mecenas, ¿se puede dar por averiguada la *X* que se pretende investigar?

Verdaderamente que los datos en que mi trabajo se basa recojidos *ad hoc* por mí mismo, son incontrovertibles y están tomados de documentos fehacientes de cuya veracidad y exactitud no es posible dudar. De aquí que las deducciones que de ellos se han sacado las considere l3gicas y conducentes al fin que me he propuesto. Tal vez hubiera sido conveniente—lo comprendo—remontar mis estudios á mayor número de años que lo hago; pero al ver que dicho trabajo no alteraba los resultados obtenidos en los 15 años y 8 meses que comprende mi *Cuadro*; no pudiendo tampoco disponer hoy de mayor tiempo que el que empleo en este *Ensayo*, habré de limitarme, como me limito, á publicar, sí, mis observaciones, pero siempre teniendo presente la forma en que lo hago, el propósito que intento, y lo dispuesto que estoy

y estaré para oír los consejos de todos, completando mi estudio y observacion cuanto sea necesario.

Otra cuestion resta que ventilar de mucha importancia y trascendencia. ¿Es verdad, está fundada en hecho alguno de observacion, la opinion vulgar tan generalizada, de que la salubridad del Pardo ha empeorado desde que en él se instalaron los asilos de San Juan y de Santa María? Así lo juzga y cree el vulgo, pero sin razon en concepto mio.

Al examinar la mortalidad habida en 1869 y 1870, desde luego se ve que ninguno de los dos años llega al máximum de defunciones ocurridas en años anteriores, cuando no se pensaba en tales establecimientos benéficos.

En 24 de Junio de 1869 se inauguraron los Asilos; y al fin de dicho año, murieron 37 individuos, número que próximamente representa la mortalidad media anual que se ha sacado antes de instalarse aquellos, y cifra menor de la de otros años, que tampoco existian. En 1870, desde 1.º de Enero á 30 de Abril, resulta fallecieron 26; y desde 1.º de Mayo, en que yo me hice cargo de la asistencia, á 31 de Diciembre, murieron 19, que en junto hacen el total de 45. Esta cifra, aunque mayor es verdad que la del año 1869, tampoco representa aumento de mortalidad; pues rebajados 8 individuos que sucumbieron de fiebre tifoidea por reinar epidémicamente aquí como en toda la Península, y descontando tambien 6 muertes violentas, nótese bien, viene á reducirse á la mortalidad aproximada é inferior á la ordinaria de cada año del Pardo.

Pero se me dirá: y bien, aunque la mortalidad venga siendo la misma que antes de establecerse los Asilos, ¿se hubieran patentado la fiebre tifoidea, las viruelas y los otros padecimientos que causaron las defunciones?

Basta pasar la vista por el *cuadro* de aquellas; no hay más que superficialmente examinarlo, y el resultado de esta sencilla operacion evidenciará á todo el que sin pasion medite, que precisamente antes, mucho antes de establecer los

Asilos en el Pardo, apenas se cuenta un año desde 1855, que la fiebre tifoidea no haya causado algunas víctimas: lo propio sucede con la viruela. ¿De dónde vinieron estas epidémicas enfermedades? ¿Quién trajo y ha mantenido los gérmenes morbosos de que se trata? No serian ciertamente los Asilos, puesto que no existian; debíase, segun mi humilde sentir, á que la tifoidea pretende adquirir carta de naturaleza entre nosotros, haciéndose ya endémica; y la viruela campea hace muchos años por su cuenta, merced al olvido en que están las medidas profilácticas que la ciencia tiene y aconseja.

La salubridad pues, del Real Sitio del Pardo, es hoy la que antes era, algun tanto mejorada, y tal como forzosa é inevitablemente tiene que ser, atendidas sus condiciones locales y climatológicas. Es ciertamente infundado que los Asilos hayan perjudicado hasta ahora la salubridad de este Sitio. Es por consiguiente falsa é insostenible tambien la opinion que en sentido contrario tienen los habitantes del mismo; léjos de eso, si algun cambio ha habido ha sido favorable á la salud, no por los Asilos, sino porque atacándose al foco principal productor de la endémia de intermitentes que aquí se padecia, hace años que viene observándose un número menor de enfermos de esta clase, y que los atacados lo son de una manera más benigna. Esto, que es lo que de verdad resulta demostrado por la experiencia y el estudio de los datos recojidos, no implica ni ménos quiere decir tampoco que la topografía y climatología del Pardo, sean las convenientes y más aconsejadas por la higiene pública para la fundacion de los benéficos establecimientos de que se trata.

## III.

Sucinta noticia de los Asilos de San Juan y de Santa María establecidos en el Pardo, con su mortalidad.

Si algun placer positivo existe y puede el hombre sentir y disfrutar; si algun sentimiento es capaz de germinar la felicidad verdadera, ideal tras el que, está visto, que en vano se aspira, es ese lazo de amor y solicitud fraternal, es ese sentimiento bello de caridad, que, como don de la Providencia, constituye el más fuerte eslabon de la cadena social segun dice un ilustrado escritor, que atrae y sujeta á los hombres con más fuerte vínculo que el de la sangre, y que por su medio logran aquellos hacerse hasta hermanos.

Pues bien: un sentimiento de esta clase, un vehemente y noble deseo de sentir la satisfaccion de placer y felicidad que sólo experimenta el que hace bien á sus semejantes, fué, no hay duda, lo que inspiró al Sr. D. Juan Moreno Benitez, gobernador entónces de la provincia de Madrid, á fundar los piadosos establecimientos que con los nombres de Asilos de San Juan y de Santa María estableció en este Sitio del Pardo.

Sin más elementos que el buen deseo que animara al iniciador y fundador de este grandioso pensamiento; sin recursos, pues eran harto pocos para tan grande empresa, los que pudo por el pronto arbitrar ó reunir, logró el expresado señor Moreno Benitez ver realizada su benéfica y caritativa inspiracion, inaugurándose los dos Asilos con la advocacion antes dicha el dia 24 de Junio de 1869. ¡Loor y grande al bienhechor Sr. D. Juan Moreno Benitez! ¡Loor á quien con razon, puede llamársele el amigo de los pobres! Desde el dia 24 de Junio de 1869, época que seguramente formará la mejor efeméride de los desgraciados, los pobres que llegan á

estos piadosos establecimientos no tienen hambre, ni sed, ni desnudez.

La creacion de los Asilos que hay en el Pardo fué un magnífico pensamiento, de maravilloso resultado y capaz por sí solo de hacer grande tambien la época en que se realizara. Bien puede, sí, bien puede el Sr. D. Juan Moreno Benitez estar orgulloso con su inspiracion.

Al tratar de llevar á ejecucion el establecimiento de los Asilos de San Juan y de Santa María, el primero para hombres, y el segundo para mujeres, seguramente se consultó ménos á la ciencia higiénica que al sitio en que se calculó había más facilidad de encontrar desde luego grandes y acomodados edificios, medios de pronta comunicacion con la capital, puesto que ella habría de ser su vida y su existencia, y posibilidad de adquirir aquellos por graciosa donacion, pues que de otro modo era del todo irrealizable el pensamiento. Así únicamente se explica la eleccion del Sitio del Pardo para instalar en él los establecimientos de que se trata.

Sea como quiera, con el empeño y cariño que á su idea tenia el Sr. Moreno Benitez, valiéndose de todas sus altas influencias en favor del pensamiento que acariciaba, solicitó y obtuvo la concesion de dos espaciosos y bonitos edificios en este Sitio, apropósito para sus fines.

Una vez obtenidos los locales, naturalmente surgió la necesidad de acomodarlos á la idea que se tenia, y sin recursos pecuniarios ni de ninguna clase, esperanzado el creador de los Asilos únicamente en su caridad y en la que pudiera encontrar en los demás, acometió las obras más precisas, pero de absoluta necesidad, á fin de inaugurar los dos establecimientos en un dia determinado, el de su santo. El 24 de Junio de 1869 tuvo la satisfaccion de ver cumplidos todos sus deseos, dando así por bien empleados sus trabajos, afanes y desvelos.

Desde ese dia los Asilos vienen viviendo de la pública ca-

ridad; y por más que esta es inagotable en el pueblo de Madrid, tratándose de objetos de beneficencia; aunque me consta que el fundador de los establecimientos piadosos del Pardo, ahora como cuando era gobernador de la provincia, vive para ellos, no perdonando ocasion ni fatiga con tal que ellas se conviertan en recursos para dar de comer á los asilados, en paños y otros objetos con que vestir y calzar á los mismos; á pesar, digo, de tanta solicitud y cariño, la verdad es que las necesidades de los Asilos son grandes, extraordinarias, y lo que es peor, crecientes de dia en dia. Falta hace que el Sr. Moreno Benitez continúe su perseverante afan y cariño hácia su pensamiento; pues si bien hoy por hoy cónstale se llena su benéfica idea, preciso es arbitrar recursos de otra índole, medios fijos y seguros, para que vea definitivamente asegurada la institucion que tanto le honra. No sé por qué presiento yo, que el advenimiento al trono de España del rey del pueblo Amadeo I, ha de acabar de dar la vida que le falta á dichos establecimientos.

La poblacion de los Asilos fluctúa entre 800 á 900 acogidos, variando mucho este número, por las diarias entradas y salidas que produce el movimiento del personal.

El régimen y órden interior de los Establecimientos es regular, metódico; obedeciendo á un buen plan de gobierno de esta clase de casas. A toque de campana se levantan, se asean ó limpian, se come y se acuestan los asilados. La alimentacion consiste en una sopa de ajo por la mañana, un rancho de menestra á las once de la misma, otro á las seis de la tarde y una libra de pan. Como médico de los Establecimientos he inspeccionado muchas veces los ranchos, y en verdad que son suficientes en cantidad y calidad.

Cada asilo tiene una sala-enfermería. En ellas encuentran los enfermos asistencia facultativa, botica y cuantos medios de curacion considera ser necesarios el profesor. En justa consideracion á la verdad no puedo ménos de manifestar aquí, que nunca hasta ahora he encontrado límite en el des-

empeño de mi cargo; antes bien, he visto siempre dispuesto á secundar mis indicaciones, sin consideracion de ninguna clase, al celoso director que está al frente de estos establecimientos.

En el establecimiento de hombres, ó sea, en el Asilo de San Juan, se encuentran hoy montados varios talleres: recuerdo en este momento que hay zapatería, carpintería, sastretería y herrería; todos ellos se encuentran dirigidos por buenos artistas. Mas, desgraciadamente, la falta de recursos para irlos alimentando de primeras materias, no sólo impide su desarrollo y fomento, sino que se pierde un tiempo precioso, que, bien empleado, él sería el principal manantial que diera vida y solidez á estas casas. Gastos habria que hacer en los talleres; es verdad; pero tambien lo es, que serian altamente reproductivos. Yo creo que aquí, es donde debe buscarse la Providencia de los Asilos.

Los niños y niñas tienen sus respectivas escuelas; y si bien la de las últimas no es local muy apropiado, en una y otra reciben la enseñanza de primera educacion, y las niñas, además de costura y otras sencillas labores.

Existe montada tambien, una academia de música, dirigida por el entendido profesor Sr. Osma. Principiaron los estudios con entusiasmo por parte del director, y con resultados notables y sobresalientes por parte de los muchos alumnos que se inscribieron. Empero, la misma enemiga de siempre, la falta de recursos entibió aquel entusiasmo en cierto modo, y hoy sólo creo que se recobraría, haciendo el pequeño sacrificio que exige la compra de la instrumentacion. He oido lamentarse mucho y con dolor de esta fatalidad al Sr. Osma, así como me ha hecho ver los adelantamientos que obtenia; señalándome en alguno de sus desgraciados alumnos, talento verdaderamente músico, tal vez génius que vivirán sin conocerse.

Por último, los Asilos cuentan con una Administracion central, establecida en el mismo Gobierno civil de la provin-

cia; y en el Pardo, está establecida su Direccion en el piso bajo del Asilo de San Juan. Su personal es el siguiente:

Un Director.  
 Un Interventor.  
 Un Escribiente.  
 Un Capellan.  
 Un Médico.  
 Un Profesor de música.  
 Una Directora.  
 Una Subdirectora.  
 Y un Portero.

Hay algun escribiente, porteros, faroleros, celadores, serenos y practicantes; todos de los mismos asilados, y que disfrutan pequeñas ventajas y una gratificacion.

Como mi propósito no es entrar por ahora en la discusion sobre la manera de ser, es decir, sobre la *vida* de los Asilos de San Juan y de Santa María del Pardo, tarea que seguramente necesita más tiempo y tranquilidad que la que yo tengo hoy, doy por terminado aquí mi empeño; concluyendo con manifestar la mortalidad habida desde 24 de Junio de 1869.

Cuadro de mortalidad de los Asilos.

MURIERON.	Hombres.	Mujeres.	Niños.	Niñas.	Total en cada época de las fijadas.	Total general hasta 31 de Diciembre de 1870.
Desde 24 de Junio á 31 de Diciembre de 1869 (1).....	32	44	2	3	(a) 54	} 337
Desde 1.º de Enero á 6 de Mayo de 1870 (2).....	115	70	9	13	(b) 207	
Desde 1.º de Mayo á 31 de Diciembre de 1870 (3) (Este periodo me corresponde)..	52	49	4	4	(c) 79	

(1) En este período murieron 27 asilados de tifoideas.

(2) En este fallecieron de la misma fiebre tifoidea 29 acogidos.

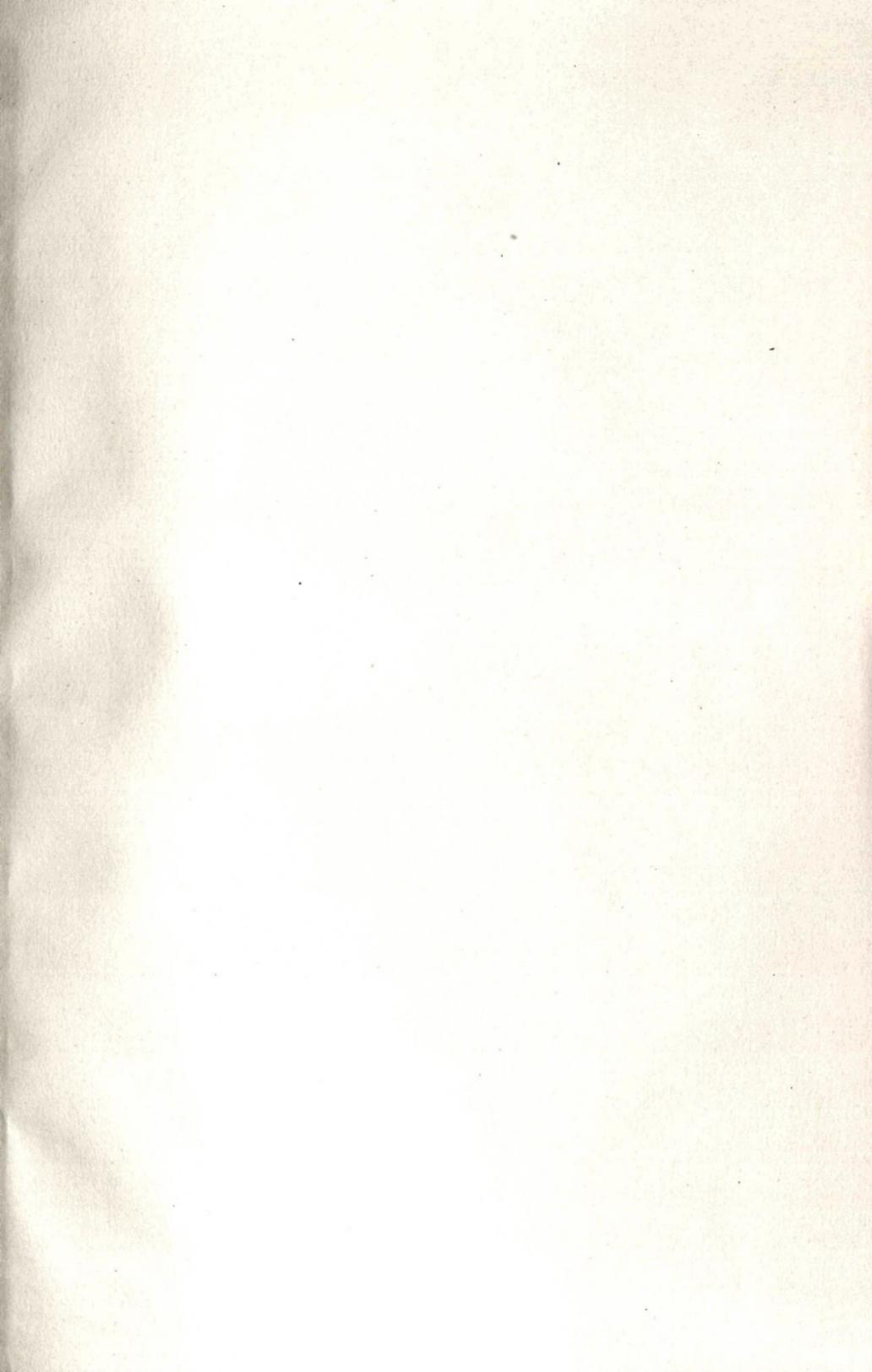
(3) Solo hubo 8 defunciones por la tifoidea.

(a) Corresponde una mortalidad en cada mes de 8,22.

(b) id. id. id. 49,28.

(c) id. id. id. 10,12.











1072925

